

RESOLUCION NUMERO (0 0 0 0 0) DE 2015.

"Por la cual se hace un Nombramiento Como Supernumerario"

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
En ejercicio de las facultades Constitucionales y legales,

CONSIDERANDO

1. Que el inciso 2° del artículo 83 del decreto Ley 1042/78 establece que también podrá vincularse personal supernumerario para desarrollar actividades de carácter transitorio.
2. Que mediante estudio previo realizado de acuerdo a la necesidad manifestada por el Secretario General, se determinó la necesidad de vincular a un supernumerario para desempeñar funciones meramente temporales como Auxiliar Administrativo, para el apoyo en la Oficina de la Secretaria General.
3. Que existe dentro del presupuesto del 2015, la partida presupuestal correspondiente al rubro Supernumerario 2-1-01-02-02 para la vinculación de este personal.

RESUELVE

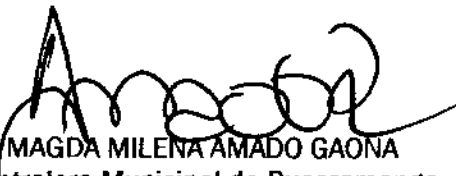
ARTICULO UNICO:

A partir del día Diecinueve (19) de Enero y hasta el Treinta (30) de Noviembre del 2015, nómbrese con Carácter de **SUPERNUMERARIO**, al Señor **HERNAN MAURICIO MANTILLA JAIMES**, identificado con cédula de ciudadanía No 91.292.080 de Bucaramanga, en el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, devengando la suma de UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.250.000.00) MCTE, de acuerdo a la parte motiva de la presente resolución.

Notifíquese y Cúmplase

Se expide en Bucaramanga a los,

19 ENE 2015


MAGDA MILENA AMADO GAONA
Contralora Municipal de Bucaramanga

Proyectó/Elaboró: Secretaria General
Revisó/Aprobó: Juan Carlos Ciliberti Vargas/Asesor Jurídico

